



### ACTA DE DONACIÓN DE ACTIVO FIJO

DIRECCIÓN DE CONTROL  
PATRIMONIAL

En Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 12 horas con 30 minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete, en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, con domicilio en la Calle 5 de febrero, número 100, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México; se reunieron por parte del Poder Judicial del Estado de México, el **Lic. Roberto Valdés García**, Director de Control Patrimonial; **L.H.A. Heriberto Ramírez Dueñas**, Jefe de la Unidad de Promoción y Asistencia Social; **C.P. Fabián Moreno Pérez**, Líder de Proyecto F adscrito a la Dirección de Control Patrimonial; y por parte de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, [REDACTED], Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Valle de Bravo; para dar cumplimiento al acuerdo emitido en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Poder Judicial del Estado del México, de fecha siete de julio de dos mil diecisiete, que textualmente dice:

"**ACUERDO CAAIyE-70-07/17.**-El Comité aprueba por unanimidad de votos que sean dados en donación la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Valle de Bravo, México, por conducto de la Unidad de Promoción y Asistencia Social del Poder Judicial del Estado de México, todos los bienes que se describen a continuación, por lo que es procedente solicitar la autorizacional Pleno del Consejo de la Judicatura su desincorporación del patrimonio y de los estados financieros:..."

Mismo que fuera ratificado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, de fecha veintidós de agosto de dos mil diecisiete, y con fundamento en el artículo 55 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a efecto de llevar a cabo la donación autorizada en la citada sesión plenaria, del mobiliario de oficina usado que fuera solicitada por la [REDACTED], Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Valle de Bravo, mediante oficio número PM/U.T.A.I.P.M./009/2017 de fecha treinta de enero de dos mil diecisiete; se procede a entregar diecinueve bienes usados que se describen a continuación:

DESCRIPCION	No. INVENTARIO
ESTANTE DE MADERA	000019
MESA DE CÓMPUTO	008773, 032575
ESCRITORIO SECRETARIAL	015514, 022989, 040331, 106007, 107252
SILLA DE VISITA	025000, 063688, 071433, 102462
LIBRERO	033284
SILLÓN EJECUTIVO	042299, 121813



SILLA APILABLE	048930, 049514
SILLA SECRETARIAL	130020
ARCHIVERO DE PISO	057097

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 13 horas con 05 minutos del día de su inicio, procediendo a firmar de conformidad, al calce y al margen, los que en la misma intervinieron.

POR PARTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

  
LIC. ROBERTO VALDÉS GARCÍA  
DIRECTOR DE CONTROL PATRIMONIAL

  
L.H.A. HERIBERTO RAMÍREZ DUEÑAS  
JEFE DE LA UNIDAD DE  
PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

  
C.P. FABIÁN MORENO PÉREZ  
LÍDER DE PROYECTO F ADSCRITO A LA  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

RECIBE POR PARTE DE  
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DE VALLE DE BRAVO

  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE DONACIÓN A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE VALLE DE BRAVO, DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.